

Se tienen por retirados de
Sesiones extraordinarias
MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA
Sesión N° 154
del 9/3/15

09 de marzo del 2015.
LYD- N° 2215 /03/2015

PLENARIO

9MAR'15 3:44:31 PM

Señores Diputados

Luis Vásquez Castro
Primer Secretario

Jorge Rodríguez Araya
Segundo Secretario

Asamblea Legislativa

Estimados Señores Diputados:

Me permito hacer del conocimiento de la Asamblea Legislativa, el **Decreto Ejecutivo N° 38909-MP**, de esa fecha, mediante el cual el Poder Ejecutivo retira los **proyectos de ley número 19.123, 19.318, 18.162, 19.227, 19.341, 19.263, 19.259, 18.014, 18.479, 18.416, 19.061, 19.280, 16.673, y 19.268** de la convocatoria a Sesiones Extraordinarias.

Atentamente,


Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia

DECRETO N° 38909-MP

LA SEGUNDA VICEPRESIDENTA EN EJERCICIO
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Y EL MINISTRO DE LA PRESIDENCIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 118 y 140 inciso 5) y 14), de la Constitución Política.

DECRETAN:

ARTÍCULO 1: Retírase del conocimiento de sesiones extraordinarias de la Asamblea Legislativa el siguiente proyecto de ley:

EXPEDIENTE N° 19.123: TRANSPARENCIA DE LAS CONTRATACIONES ADMINISTRATIVAS POR MEDIO DE LA REFORMA DEL ARTÍCULO 40 Y DE LA INCLUSIÓN DE UN ARTÍCULO 40BIS DE LA LEY N° 7494, CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA, DE 2 DE MAYO DE 1995 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 19.318: PROGRAMA DE APOYO Y REACTIVACIÓN DE LAS MIPYMES DEL SECTOR TURISMO COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE N° 18.162: LEY PARA LA PROMOCIÓN DEL TURISMO RURAL.

EXPEDIENTE N° 19.227: REFORMA DEL ARTÍCULO 14, 14 BIS, ARTÍCULO 15, 22 Y 24 DE LA LEY ORGÁNICA DEL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL N° 4351 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 19.341: APROBACIÓN DE LA CONVENCION INTERAMERICANA CONTRA EL RACISMO, LA DISCRIMINACION RACIAL Y FORMAS CONEXAS DE INTOLERANCIA.

EXPEDIENTE N° 19.263: REFORMA DEL ARTICULO 56 DE LA LEY N° 7169, PROMOCION DEL DESARROLLO CIENTIFICO Y TECNOLOGICO.

EXPEDIENTE N° 19.259: REFORMA DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE PENALIZACION DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, LEY N° 8589 DEL 25 DE ABRIL DE 2007.

EXPEDIENTE N° 18.014: LEY DE AUTORIZACION PARA LA TITULARIZACION DE FLUJOS DE CAJA DE OBRA PUBLICA PARA DISMINUIR LA NECESIDAD DE ENDEUDAMIENTO PUBLICO Y PROMOVER LA INVERSION PUBLICA.

EXPEDIENTE N° 18.479: REFORMA A LA LEY DE ASOCIACIONES COOPERATIVAS, LEY 4179, PARA FORTALECER LA PARTICIPACION DEL SECTOR AHORRO Y CREDITO EN LOS ORGANOS DE PLANIFICACION Y DIRECCION DEL MOVIMIENTO COOPERATIVO COSTARRICENSE.

EXPEDIENTE N° 18.416: ADICION DE UN INCISO F) AL ARTICULO 17 DE LA LEY REGULADORA DEL TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHICULOS AUTOMOTORES, N° 3503 DEL 10 DE MAYO DE 1965 Y SUS REFORMAS.

EXPEDIENTE N° 19.061: REFORMESE EL TRANSITORIO X DE LA LEY REGULADORA DEL SERVICIO PUBLICO DE TRANSPORTE REMUNERADO DE PERSONAS EN VEHICULOS EN LA MODALIDAD DE TAXI, N° 7969.

EXPEDIENTE N° 19.280: LEY DE DESARROLLO DE OBRA PÚBLICA
CORREDOR VIAL SAN JOSÉ CARTAGO MEDIANTE FIDEICOMISO

EXPEDIENTE N° 16.673: MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE
LA LEY DE CONSERVACIÓN DE LA VIDA SILVESTRE, LEY N° 7317 DEL
30 DE OCTUBRE DE 1992

EXPEDIENTE N° 19.268: MODIFICACIÓN DE VARIOS ARTÍCULOS DE
LA LEY DE EXONERACIÓN DE VEHÍCULOS PARA PERSONAS CON
DISCAPACIDAD N° 8844

ARTICULO 2: Rige a partir del 09 de marzo de 2015.

Dado en la Presidencia de la República, a los nueve días del mes de marzo de
dos mil quince.



ANA HELENA CHACÓN ECHEVERRÍA

**Segunda Vicepresidenta en Ejercicio de la
Presidencia de la República**



Melvin Jiménez Marín
Ministro de la Presidencia